



7 de Mayo DIA DEL GRAFICO

El 7 de mayo, como es de rigor, festejamos nuestro día. Con un picnic realizado en el Campo de Deportes que fraternalmente nos cedió el Sindicato de Luz y Fuerza, con asado, entretenimientos y juegos para los más pequeños transcurrió una jornada que tenía como fin la celebración de este día tan especial y como fundamento la unidad y la solidaridad.

La confraternidad se puso de manifiesto como en todos los 7 de mayo. Llegaron compañeros de Villa Dolores, Villa María y Carlos Paz con sus respectivas familias; estando también presentes, por primera vez, los compañeros de la planta Enflex de Monte Cristo, recientemente incorporados al Sindicato.

El día comenzó con la partida de los ómnibus desde el gremio hacia Guñazú (lugar del camping) y entre mate y mate dio comienzo el Campeonato de Fútbol, que contaba con 15 equipos anotados. Cuando nos disponíamos a disfrutar del asado, lamentablemente, el tiempo nos jugó una mala pasada, llegando el viento sur y con él la baja temperatura que impidió la realización de algunas actividades que estaban previstas.

A pesar de esto, nos refugiamos en un pequeño salón y allí los compañeros que tenían la tarea de entretener a los niños, con mucho esfuerzo lograron su objetivo, pasando los pequeños momentos muy agradables. Por lo demás, se desarrolló un campeonato de truco y otro de bochas, que concitaron la atención de un gran número de compañeros. No olvidamos tampoco la taba, que fue la estrella en una reunión de muchos participantes.

A media tarde, se realizaron sorteos que hicieron llegar algún pe-

queño presente a varios compañeros entre risas y acotaciones. El Campeonato de Fútbol se siguió desarrollando hasta el anochecer.

A las 18,30 aproximadamente, y luego de la llegada de la escribana pública, se procedió al sorteo del TV color entre los presentes. Resultó favorecido el compañero Omar Heredia, de Ideal, quien además colaboró con su trabajo en la parte organizativa del picnic y a quien felicitamos y le hacemos llegar un fraternal abrazo.

A esa hora también supimos el resultado del campeonato de fútbol: salió campeón (¡como el año pasado!) VILLA DOLORES; evidentemente, saben jugar, como dicen ellos; segundo: LA DOCTA y tercero, el equipo de TOMCH.

Al anochecer, emprendimos el regreso, un poco apresurado por las condiciones del tiempo, en los ómnibus que nos fueron a buscar.

Volvimos con satisfacción, pues creemos que el objetivo de confraternizar se vio coronado con la presencia de los casi 600 compañeros que llenaron el campo de deportes.

Sabemos de algunas falencias y que todo no salió como lo deseábamos; pero a pesar de que hubiéramos querido que nada fallara, TODOS trabajamos para que sea posible. Cada experiencia nos enseña y esperamos que la próxima salga mejor aún.

Agradecemos a los compañeros sus palabras de aliento que plasmaron acercándose a colaborar; porque todo lo que se haga en el gremio es del gremio todo. Conscientes de ello, creemos que siempre debemos estar juntos, porque es la única garantía de que lo que emprendamos y anhelamos se transformen en realidad.

GRAN PICNIC POPULAR



Compartiendo la mesa, los gráficos de Río IV.



Los compañeros de Río IV festejan nuestro día

RIO CUARTO

Setenta gráficos rioquartenses concurrieron a celebrar su día al campig de la Obra Social de los municipales, con un asado criollo, que contó con la colaboración de la municipalidad de Río IV, y al que concurrió también el intendente de esta ciudad.

Según cuentan los compañeros, en un clima de compañerismo y amistad, hubo guitarreada, campeonato de truco, bochas, etc.

A través de la U.O.G.C. se hi-

cieron posible tres premios de A 50 australes cada uno. A los postres, se sorteo el primero, cuyo beneficiario resultó el compañero Moreno del diario "La Calle"; en el campeonato de truco, Cachín Piedi y Luis Montiel se ganaron el segundo, y en un torneo de bochas ganado por Morucho Domínguez, Sergio Acuña de Imp. Prieto y Mario Vale y Becerra del Puntal, se llevaron el tercer premio.

Así, entre sorteo, campeonatos y alegría los compañeros desde Río IV, celebraron nuestro día, junto a todos los gráficos de Córdoba.

EDITORIAL**Solidaridad y Unidad**

Hoy es nuestro día y por eso nos reunimos a disfrutar con todo derecho, a comer y descansar. Es nuestra conquista y lo merecemos, ya que todo el año trabajamos duro y pa-rejo; por unos pocos pesos que ya sabemos que no alcanzan para nada.

Pero hoy 7 de mayo además de divertirnos y descansar tenemos que aprovechar para intercambiar opiniones sobre la situación del gremio, del país y de la clase trabajadora.

Por eso queremos decir algunas palabras sobre esos temas.

La situación salarial está atada al "Plan Austral" y por eso el aumento firmado por la FATI con FAIGA fue una burla y ahora entre Sorrouille y Alderete están trenzando para adelantarnos unos pocos australes como anticipo de aguinaldo.

Nos rebela y nos indigna que el sueldo de un gráfico que se rompe el alma al lado de una máquina sea de 260 australes y que la canasta fa-

miliar trepe a 800 australes.

El gobierno y la burocracia sindical quieren proteger al "Plan Austral" mediante el escudo del "pacto social".

Mientras, los obreros remamos contra la miseria, el F.M.I. se sigue llevando millones de dólares.

Nosotros necesitamos quebrar el plan austral y dejar de pagar la deuda externa. Es una imperiosa necesidad de los trabajadores y demás sectores populares.

¿Cómo lograrlo? Creemos que nos hacen falta tres cosas:

1º) La primera cosa que nos hace falta es la unidad y solidaridad de clase, saber que para un gráfico tiene que ser un deber defender a otro gráfico; frente a las patronales y los gobiernos patronales de turno. Cuando una asamblea resuelve tal cosa, hay que cumplirla sí o sí. No podemos olvidarnos del gremio y los paros porque el patrón nos prometa unos pesos o nos chantajee

con que nos sacará el "plus", el "negro" o el "premio". Nosotros necesitamos en cambio la unidad del conjunto para golpear con más fuerza y asegurar las conquistas para todos.

2º) La segunda cosa que nos hace falta es una nueva dirigencia sindical terminando con las patotas y camarillas sindicales que nos venden por un plato de lentejas y que no luchan contra el plan austral o sea por los intereses de los trabajadores.

3º) La tercera cosa que nos hace falta es la lucha. Es el único camino para vencer la resistencia de las patronales negreras que siempre tienen plata para comprar una nueva máquina pero nunca tienen para pagar sueldos dignos. No hay vueltas: si queremos aumentos tendremos que luchar, pero luchar todos, luchar juntos, parar todos los talleres, participando de conjunto en las asambleas y abandonos. No hay lugar para neutrales. No hay

derecho a ser cómodos, a que se calienten los demás.

Si avanzamos en este '87 en la unidad, solidaridad, conducción y lucha entonces sí podremos vencer.

La victoria es difícil pero no imposible.

Inspirémonos en los mártires de Chicago, de los cuales 4 eran trabajadores gráficos, inspirémonos en los fundadores de la Unión Tipográfica, primer sindicato fundado en Argentina a fines del siglo pasado.

Somos trabajadores gráficos orgullosos de nuestro oficio y de nuestra historia de luchas. Somos gráficos de alma.

Para terminar entonces compañeros, brindamos porque pasemos un buen día con nuestros compañeros y familiares y brindo también porque reflexionemos sobre la necesidad de la unión, la solidaridad y lucha combativa de los gráficos, un gremio con historia, presente y futuro.

Gremiales**MEDITERRANEA**

Como en las peores épocas de la dictadura, los trabajadores gráficos hemos vivido en carne propia, la política antiobrera del actual gobierno.

Como es de conocimiento de todos los afiliados y de la opinión pública en general, la empresa Impresora Mediterránea despidió a la mayoría de su personal, incluido el delegado gremial, compañero Adolfo Hidalgo.

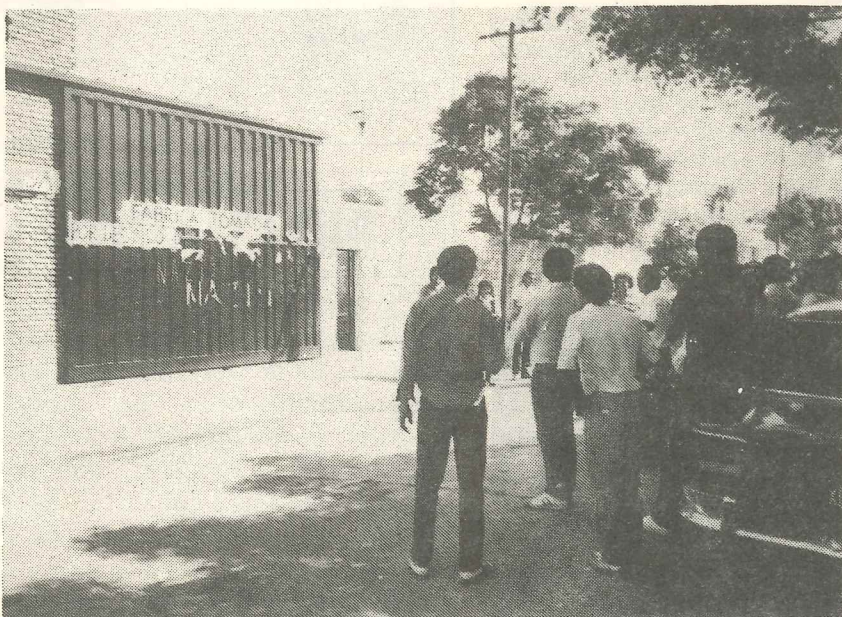
Ante esta actitud los compañeros ocuparon pacíficamente la planta en defensa de su fuente de trabajo, es a partir de ese momento que el Ministerio Provincial de Trabajo, haciendo gala, una vez más de su inoperancia, intimó a una de las partes... los trabajadores, a deponer su medida de fuerza y la patronal por supuesto, agradecida.

Es a partir de este momento que Proffen (propietario de la firma) se ve fortalecido y logra obtener el orden de desalojo de la empresa, que se había mantenido ocupado por sus trabajadores durante ¡13 días! los compañeros son desalojados junto con un miembro de la C.D., el compañero Norberto del Caño por la policía que montó un dispositivo con varios vehículos cortando todo acceso a las inmediaciones de la fábrica haciendo recordar las peores épocas de la dictadura militar. En este estado de cosas. ¡Recién ahora! el Ministerio decreta la conciliación obligatoria, pero con los compañeros en la calle, despedidos.

Aquí comenzó el peregrinar por las oficinas del Ministerio, más de



Los compañeros de la Mediterránea defendiendo sus derechos avasallados



Los compañeros en lucha

diez audiencias en la etapa de conciliación, entrevistas personales, telefónicas, incluso con el Dr. Sappia,

máxima autoridad sirvieron para reincorporar a sólo cuatro compañeros de un total de diecinueve.

Repudio de Ideal

"REPUDIO TOTAL PARA LOS CARNEROS QUE ENTRE ELEGIR LUCHAR POR EL SALARIO DE SUS HIJOS Y ALIMENTAR AL PATRON OPTARON POR LO ULTIMO.

CANOVA EDUARDO
RODAS JORGE
HEIMANN EVELINA
LENCINA MARIA DEL CARMEN
PICCARI ESTHER
LIGORI LUCY"

TRABAJADORES DE IDEAL S.A.



la Mediterranea

Esta nota no pretende ser un balance del conflicto, el mismo será publicado en el próximo boletín.

A pesar de todo La Calle sigue de pie

El lunes 27 de abril salió el diario La Calle después de casi 100 días de lucha por el pago de los haberes atrasados y la continuidad de la fuente de trabajo.

Es imprescindible que realicemos un balance de esta experiencia ya que es una de las más importantes que hemos tenido en los últimos tiempos y sacar conclusiones nos servirá para rescatar lo positivo y ver cuáles fueron los errores y límites. A la vez, debemos precisar en qué

situación nos encontramos para impulsar las propuestas y tareas que nos permitan no bajar los brazos, ya que la crisis de esta empresa está lejos de haber sido resuelta.

En primer lugar debemos reivindicar la ocupación del 21 de enero, ya que fue una medida justa ante la situación que atravesaban los compañeros del diario: atraso en el pago de haberes, desmoralización, deserciones y un futuro incierto, con una patronal aventurera que no daba garantías de nada.

Nota a la Cámara de Artes Gráficas

Córdoba, 4 de mayo de 1987

Señores:
CAMARA DE ARTES GRAFICAS
Y AFINES
S / D

De nuestra mayor consideración:
Ante el conocimiento del acuerdo final entre FATI y FAIGA, por la recomposición salarial, planteamos la necesidad de mantener una

nueva reunión con carácter de urgente, a los fines de considerar nuestro anterior pedido, dado que consideramos insuficiente y poco beneficioso para la población gráfica el acuerdo alcanzado.

Sin otro particular y quedando a la espera de una pronta respuesta que contemple nuestro pedido, los saludamos atte.

MARIO ALBERTO DIAZ



A los pocos minutos de haber ocupado el diario se hacía presente el plenario de los Secretarios Generales de la CGT de Río IV y al día siguiente se acoplaban los compañeros de Prensa.

A partir de allí recorrimos un camino en el que logramos avanzar en la unidad de los compañeros y en la amplitud del conflicto, ya que realizamos muchas tareas que nos permitieron impedir el aislamiento y rodearlo, de solidaridad de las fuerzas políticas, sociales y gremiales de Río IV.

Debemos destacar también la creciente actividad de los compañeros del diario tanto Gráficos como de Prensa que fue lo que permitió garantizar que el conflicto se difundiera y resolver los problemas económicos mínimos que éste planteaba con el pasar de los días. En este sentido, se realizaron varias conferencias de prensa, con la participación de un amplio espectro de sectores de la comunidad de Río IV.

SOLIDARIDAD

Se organizaron volanteadas en el centro que difundían el conflicto y se recaudaron fondos con alcancías y bonos que permitían solventar los gastos mínimos que ocasionaba el conflicto.

Se realizó un acto festival en la puerta del Diario, con la presencia de los músicos de Río IV, demostrando su solidaridad.

Simultáneamente con todas estas actividades, cuyo fin fue lograr que la población comprendiera en toda su magnitud, la situación por la que atravesaban los trabajadores de este matutino, se exigió la intervención del Ministerio de Trabajo, para cubrir los aspectos legales del conflicto.

REINCORPORAN A LOS COMPAÑEROS

Luego de un mes de lucha, de la cual damos más precisiones en números anteriores de este boletín, se logró reincorporar a 32 compañeros que habían sido despedidos en el transcurso del conflicto, como así también cobrar parte de lo adeudado.

Y mediante la presión alcanzada a partir de la propagandización y la ocupación no sólo del diario, sino también de cada lugar que sirviera para luchar por la resolución favorable al conflicto (Ej.: la movilización conjunta con los compañeros docentes de U.E.P.C. de Río IV) se logró que el Ministerio gestionara un crédito ante el Banco Social.

A pesar de haberse iniciado una nueva perspectiva, es en estos momentos en que comienzan a surgir algunas dificultades y en donde aparecen los mayores límites del conflicto.

La expectativa creada por los funcionarios del Departamento Provincial de Trabajo en relación al crédito, el desgaste natural por el tiempo transcurrido, ya que se arribaba al segundo mes de conflicto, llevaron a que se generaran distintas ideas entre los compañeros:

Por un lado, quienes entendían que no había que realizar más actividades porque esto irritaba a las patronales y al gobierno y de esta manera se alejaba la posibilidad de conseguir el crédito, y quienes entendían que se habían dado pasos de avance pero que había que seguir generando actividades, ya que ésta era la única manera de que el crédito, ante la sistemática presión, fuera otorgado rápidamente.



CAMARA DE ARTES GRAFICAS
Y AFINES DE CORDOBA

SANTIAGO DEL ESTERO 169 - TEL. 23612 - 5000 CORDOBA

Córdoba, 15 de Mayo de 1987

Sres:
UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA
Gral. Artigas N° 60
5000.- Córdoba.

De nuestra consideración:

En respuesta a su atta. de fecha 4/5/87, les manifestamos que en conversaciones anteriores, mantenidas entre representantes de v/Organización y n/Cámara, así como y enfáticamente señalamos la necesidad de reorganizar el sector gráfico y jerarquizarlo, para llevarlo al lugar que realmente le corresponde, dado su importancia en el sector Productivo. Esto es así, desde que la posición sustentada para esta eventualidad ha sido la de proponer mejoras en materia salarial, lo que tratado a nivel de Federaciones a llevado a buen puerto.

Por todo lo expuesto, creemos que toda resolución en este punto, debe partir de acuerdos a nivel de entidades madres, es decir F.A.I.G.A. - F.A.T.I. -, ante quienes nos debemos, por estar insertos en un sistema democrático y federativo, no propulsando acuerdos parciales e individuales a espaldas de // nuestros pares, tal como se desprende del análisis de v/misiva.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles atte.-

PERSONERIA JURIDICA N° 3077

ADHERIDA A LA FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA GRAFICA Y AFINES (F.A.I.G.A.)
ADHERIDA A LA UNION INDUSTRIAL DE CORDOBA (U.I.C.)

(Viene de página 3)

Aquí se resintió la unidad de los compañeros del Diario y comenzó un período en que la acción central estaba ligada a perseguir la carpeta del crédito por las oficinas del Banco Social, mientras la ocupación entraba en una lenta agonía.

Salvo algunos momentos, muy positivos por cierto para la actitud de lucha de los compañeros, como fueron algunas marchas al Departamento Provincial de Trabajo, la formación del Comité de Solidaridad y el viaje a Las Perdices ante la visita de Alfonsín, carecimos de otra iniciativa.

A pesar de esto y luego de casi 100 días, se logró la otorgación del crédito, que en principio fue repartido arbitrariamente, puesto que la patronal, excusándose en la necesidad de recursos para insumos se quedó con la mayor parte del dinero. Luego los compañeros siguieron cobrando pero sin lograr la totalidad de lo adeudado, aumentando considerablemente por el tiempo transcurrido.

El lunes 27 de abril salió el diario La Calle después de casi 100 días de lucha y hoy los compañeros es-

tán trabajando, pero la crisis por la que atraviesa la empresa no garantiza la continuidad de la fuente de trabajo. Ante esto no debemos bajar los brazos y mantenernos alertas para evitar mayores manoseos.

Hay que establecer un estricto control sobre los fondos de la empresa para garantizar que no sean mal usados.

Hay que presionar sobre la empresa para que pague lo adeudado lo antes posible, y por sobre todas las cosas, exigir el pago completo de los sueldos a término.

En cuanto a las conclusiones finales, esta lucha nos permitió entender que ante los atropellos patronales la única salida es la movilización, la unidad y la lucha.

Que es necesario rodear lo más ampliamente posible a los conflictos, porque el gobierno y las patronales no ceden fácilmente.

Que se debe realizar una amplia propaganda sobre el resto del gremio y la población para que se comprenda profundamente la necesidad de la solidaridad efectiva.

Que es necesario mantener iniciativas y propuestas permanentes para que el conflicto no se desinfe y evitar el desgaste de la lucha y el desaliento de los compañeros.

Secretaría de

LABORATORIO BIOQUIMICO SIN CARGO

Está funcionando en nuestra sede sindical el laboratorio bioquímico, sin cargo alguno para los compañeros y sus familias.

Con la presentación de la solicitud del profesional, autorizada previamente en la Obra Social se pueden utilizar este servicio, que significa un esfuerzo más para lograr una mejor atención desprendida de otros intereses que no sean el cuidado de la salud.

INTERIOR:

Para ser justos, ya que los compañeros de capital gozan de este servicio sin cargo, los compañeros del interior también podrán tener cubierto el

100% de las prácticas bioquímicas. Para ello se procederá de esta forma: Cuando se realicen análisis y paguen el coseguro correspondiente, deben solicitar un recibo al bioquímico y entregárselo al encargado de la Obra Social de cada filial. El compañero a cargo lo enviará a Córdoba a fin de mes y a comienzos del mes siguiente serán enviados los importes para ser devueltos a los afiliados.

Los compañeros entenderán que tenemos que organizar de esta manera para evitar anarquías administrativas; lo que debe contar en este caso es la firme voluntad de acercar mejores servicios.

Para sintetizar: el reintegro por prácticas bioquímicas se hará exclusivamente a través del encargado de la Obra Social.

CONSULTORIOS MEDICOS PROPIOS

Reiteramos a los compañeros que pueden, en caso de necesitarlo, utilizar los servicios de atención médica que funcionan en nuestra sede:

TALLER DE EXPRESION Y MOVIMIENTO A TRAVES DEL JUEGO TEATRAL



Movilización corporal y vocal
Dominio del cuerpo
Comunicación grupal
Relajación
masaje - automasaje
Introducción al lenguaje teatral a través de improvisaciones.

Adolescentes - Adultos

Informes e Inscripción:
 Secretaría de Acción Social de 8 a 12 y de 16 a 20 hs.
 Comienzan los cursos: 6 de Junio a partir de las 10 horas

Coordinadores

Marcelo Castillo
 Miriam Ochat

Taller de Expresión y Movimiento a Través del Juego Teatral

- Niños • Adolescentes • Adultos
- MOVILIZACION CORPORAL Y VOCAL
- DOMINIO DEL CUERPO
- COMUNICACION GRUPAL
- RELAJACION • MASAJE • AUTOMASAJES
- INTRODUCCION AL LENGUAJE TEATRAL A TRAVES DE IMPROVIZACIONES.
- CONSTRUCCION DE MASCARAS.

Para adultos y adolescentes: Con este trabajo tratamos de liberar las tensiones producidas por las actividades cotidianas, recuperando la capacidad de jugar y buscando en nuestros centros vitales una mayor fluidez energética, para mejorar la relación con nosotros y el medio, e intentar a través de nuestros propios recursos expresivos, materializar una acción transformadora de nuestra realidad.

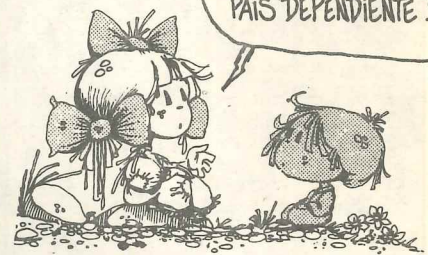
Para niños: "Conozcámonos Jugando".

"Educar es favorecer el despertar de los valores personales. El educador no debe influir sobre ellos, sino respetarlos".

"El arte no entra en el niño, sale de él".

- OBJETIVOS: las propias posibilidades expresivas en su totalidad (movilización corporal y/o anímica).
- CONOCER: respuestas personales expresivas en virtud del autococonocimiento.
- PRODUCIR: la propia experiencia expresiva a "los otros", siendo "en ellos" y "con ellos" en la transformación de la realidad circundante.
- COMUNICAR

ASÍ QUE A LOS BEBÉS LOS TRAE UNA CIGUEÑA DE PARIS... ¿TE DAS CUENTA? HASTA EN EL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO SOMOS UN PAIS DEPENDIENTE...



Caja de Caudales

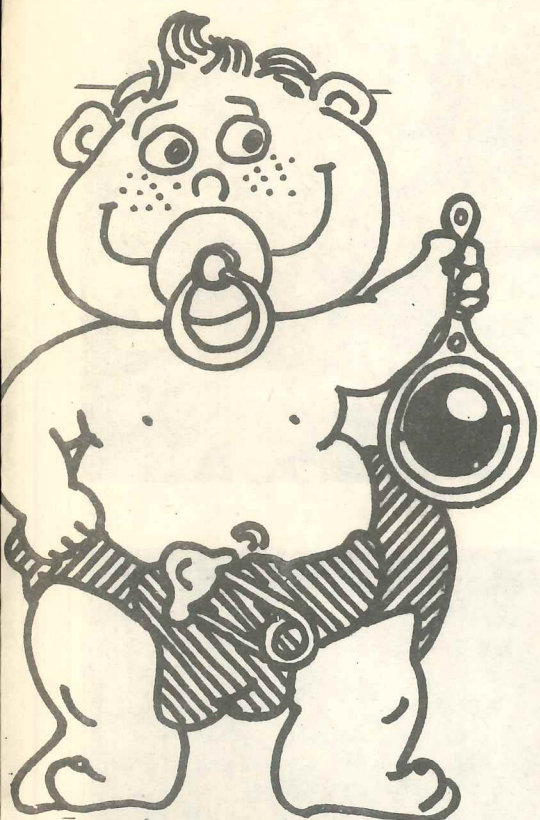
Ante la necesidad de resguardar con más seguridad algunos elementos de importancia para la organización (cheques, escrituras, recibos, etc.) nos vimos en la necesidad de adquirir una nueva y más amplia caja de caudales, cuyo costo asciende a la suma de Australes ciento cuarenta y seis (A 146).

Consultorio de bioquímicos

Como es de público conocimiento, desde el 16 de marzo de 1987, ya funciona en nuestra sede el laboratorio de Análisis Clínicos, siendo gratuitos sus servicios para los afiliados a nuestra organización.

Dicha instalación demandó al gremio una serie de gastos para adecuar la infraestructura, estos gastos ascendieron a la suma de Australes 387, entre lo que se cuenta: Pintura de la habitación, tres repisas, una mesa de fórmica, una mesada con dos bachas y grifería con su instalación y adecuación de la instalación eléctrica.

Acción Social



PARA LOS BEBES

Para los recién nacidos y para estar presentes en un hecho de significativa importancia en el hogar de los compañeros, la Secretaría de Acción Social está entregando a los pequeños nacidos a partir del 1° de febrero:

Un Ajuar: que consiste en: una bolsa de 60 pañales descartables; una mamadera, un chupete, una cadenita para chupete, un par de esarpines, un babero, un cambiador, una batita algodón, un enterito algodón, un frasco de champú, una colonia, un jabón y talco/fécula, todo para bebés, y un sonajero.

Leche: se reintegra el importe de 2 kilogramos de leche por mes hasta cumplir los 6 meses de edad. En caso de leche de las llamadas maternizadas (ej. S-26, Nan y Vital Infantil), es necesario consultar previamente con el médico pediatra que atiende en nuestro



Clinica Médica: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 17 a 20 hs.

Pediatría: de lunes a viernes de 7 a 20 hs.

gremio.

Subsidio por nacimiento: previa presentación de la copia del certificado de nacimiento, se abona un subsidio equivalente al 10% de la categoría uno.

SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

El sindicato otorga un subsidio por fallecimiento de afiliado titular o familiar a cargo equivalente a un sueldo de la categoría 6 (tanto de obra como de diario).

A continuación damos cuenta de los números premiados hasta la fecha correspondientes a la Rifa Proconsultorio odontológico:

ABRIL

1° SORTEO

Primer Premio: N° 253: 1 licuadora. **Poseedor:** Juan Domingo Martínez (Ideal).

Segundo Premio: N° 315: 1 reloj de pared. **Ganador:** Oscar Godoy (Comercio y Justicia).

2° SORTEO

Primer Premio: N° 822: 1 licuadora. Fue entregado en Río IV.

Segundo Premio: N° 126: 1 reloj de pared. No fue reclamado.

3° SORTEO

Primer Premio: N° 395: 1 licuadora. No fue vendido y el premio fue sorteado en la fiesta del 7 de Mayo.

Segundo Premio: N° 929: 1 reloj. **Ganador:** Miguel Granero (La Voz de San Justo). San Francisco.

4° SORTEO

Primer Premio: N° 949: 1 licuadora. **Ganador:** Ginelli de San Francisco.

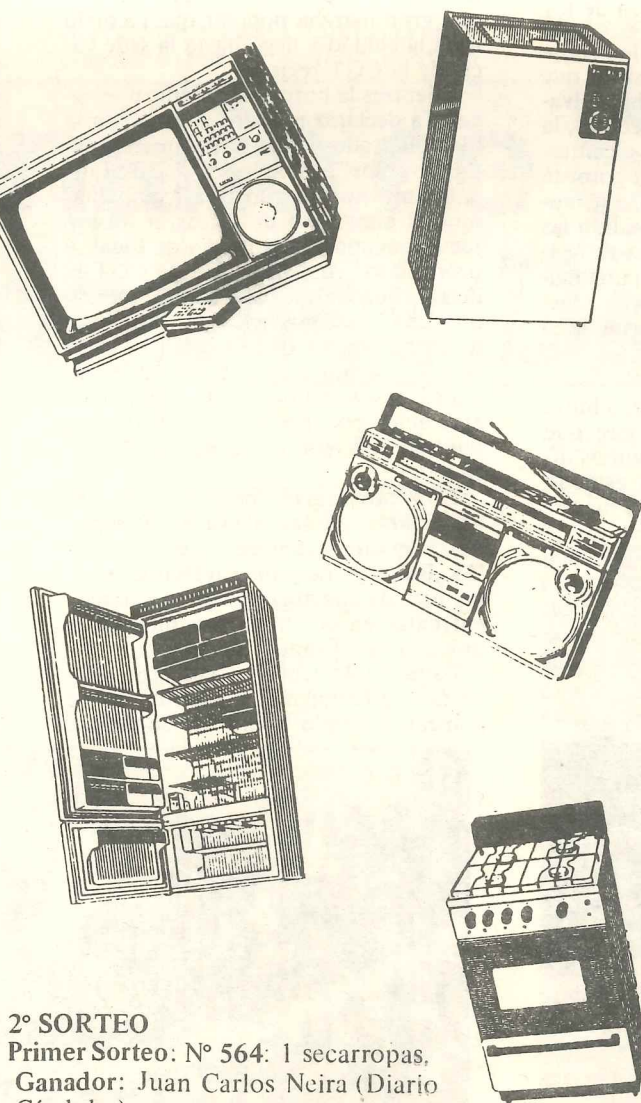
Segundo Premio: N° 269: 1 reloj de pared. **Poseedor:** Gabriel Vignolo. No fue retirado. (Ideal).

MAYO

1° SORTEO

Primer Premio: N° 772: 1 secarropas. Fue entregado en Leones.

Segundo Premio: N° 365: 1 yogurtera. **Ganador:** Simón González (Diario Córdoba).



2° SORTEO

Primer Sorteo: N° 564: 1 secarropas. **Ganador:** Juan Carlos Neira (Diario Córdoba).

Segundo Premio: N° 335: No fue vendido.



CAMPAÑA FINANCIERA

Pro Consultorio Odontológico

Y MEJORAMIENTO DE LA OBRA SOCIAL

COMPAÑERO GRAFICO:

COLABORANDO EN ESTA CAMPAÑA UD. ESTA APOYANDO QUE EN:

CAPITAL:

- * Instalemos Consultorio Odontológico y Mecánica Dental.
- * Posibilidad de cubrir prácticas excluidas actualmente.
- * Cobertura de prótesis dental (previo pago insumos).

INTERIOR:

- * Cobertura total del Coseguro por prácticas de Bioquímicos y Odontológicas (20%) autorizadas a la fecha.
- * Posibilidad de realización de prótesis en nuestro Consultorio Odontológico.

ADQUIRIENDO UN BONO CONTRIBUCION NO SOLO TIENE LA POSIBILIDAD DE UN PREMIO, SINO QUE ESTA FORTALECIENDO SU OBRA SOCIAL.

Las lecciones de Semana Santa

La principal lección de Semana Santa es que el golpismo es un real peligro para los trabajadores y la democracia. Los Barreiro, Rico, Polo, Venturino y demás militares han demostrado que en las FFAA los genocidas de ayer tienen fuerza para planteos golpistas de hoy.

Los trabajadores tenemos que meternos bien esta idea en la cabeza: no podemos tener ninguna confianza en las FFAA actuales, fieles herederas de una tradición gorila, golpista y antipopular. Son las mismas que exterminaron al indio, los que fusilaron peones en la Patagonia, los que vendieron el país en la década del '30, los que hicieron la Fusiladora del '55 y quienes cometieron el más grande genocidio de nuestra historia en el '76, genocidio cuyo 70% fueron trabajadores.

Y en especial el Tercer Cuerpo de Ejército con Menéndez, Verdura, Fichera, Flores y ahora Domínguez (cuyo ayudante de campo es Mariano Menéndez, el hijo de Luciano Benjamín), sigue siendo una reserva del golpismo.

Ha quedado hecha trizas la "teoría" del gobierno, que nos decía que Alfonsín había logrado "domesticar" a las FFAA y reinsertarlas en la vía democrática. Al contrario, las FFAA son una bomba de tiempo para la democracia cuya detonación perjudicaría y desgarraría a los trabajadores, víctimas predilectas de la violencia fascista.

La segunda lección de Semana Santa es que el gobierno de Alfonsín tiene la culpa de haber facilitado el reagrupamiento y envalentonamiento de los sediciosos. ¿Por qué?. Primero puso las causas en la "justicia" militar y en el Consejo Supremo de las FFAA. Luego se negó a una Comisión Bicameral Investigadora y a la CONADEP le impidió publicar la lista de militares asesinos. Posteriormente absolvió a varios ex-comandantes en el Juicio a las Juntas, además de salvar a la 4ª Junta Militar y a Bignone. Después aprobó los pliegos de ascenso de notorios asesinos y les dió mando de tropas (casos de Fichera, Svencionis, Verdura, etc.).

Posteriormente envió a Diputados una ley de Defensa donde se contemplaba "hipótesis de conflicto" de orden interno propias de la Doctrina de Seguridad.

Vinieron luego varias delegaciones y misiones militares yanquis y de la Junta Interamericana de Defensa, a "intercambiar" opiniones con sus pares argentinos. Ya se habían producido las "Instrucciones" a los fiscales militares por parte del Ministerio de Defensa, y a continuación se aprobó la ley de "punto Final", entre gallos y medianoche, con complicidad del bloque opositor y de otros partidos.

Quiere decir que el gobierno de Alfonsín encarceló a menos de una docena de jefes militares en retiro y amnistió de hecho a varios miles de represores. **Esto era un peligro para la democracia.** Pero ese gobierno mentía diciendo que las huelgas obreras eran "desestabilizadoras". Era el revés: **la continua claudicación del gobierno, es lo que favorecía los planes desestabilizadores.**

Esa claudicación no sólo fue una cosa del pasado. También fue cosa del presente, porque en el domingo de Pascuas Alfonsín terminó concediéndole a los sublevados una cosa muy importante que éstos reclamaban: la "solución política" a los juicios, de modo que argumentando la "obediencia debida" se salvaran de la justicia el grueso de los acusados.

La tercera lección de la crisis es que **sólo los trabajadores y el pueblo salvarán a la democracia.** En este sentido, la U.O.G.C. rescata y saluda la gigantesca movilización popular anti-golpista donde millones de compatriotas se movilizaron en todo el país, rodeando las Legislaturas, llenando la Plaza de Mayo, rodeando los cuarteles con una masa que aún desarmada se atrevió a meterse en Campo de Mayo y recriminar a los golpistas "cara-pintadas".

Dentro del movimiento obrero hubo dos concepciones distantes sobre qué hacer en la crisis. Mientras algunos dirigentes de la CGT regional estaban reunidos en el Tercer Cuerpo el jueves,



mediando junto con Primatesta, en cambio los gráficos participábamos de una gran marcha popular que recorrió toda la ciudad y llegó hasta la sede vacía de la CGT regional.

Mientras la burocracia sindical se negaba a declarar un paro activo, con la idea que todo era mentira, que era un "auto-golpe" o maniobra electoral del gobierno, nosotros los gráficos llamamos al abandono de tareas el mismo jueves, ocupamos la planta de Ideal, y propusimos en el Plenario de CGT la declaración de un paro activo. De allí que participáramos de todas las marchas y actos que se hicieron entre jueves y domingo en esta ciudad, en algunos casos ocupamos la tribuna de esos actos por medio de la palabra de nuestro Secretario General, Mario Díaz.

Esta movilización popular es la más importante que sale al cruce del golpismo y no tenía antecedentes desde el '55. Ella significa una inyección de esperanza de que al golpismo se lo puede enfrentar en el futuro con un pueblo unido y movilizado.

Lamentablemente, el gobierno desperdició esta magnífica oportunidad de golpear a fondo contra el golpismo.

Resistió a su manera los primeros días, apeló a algunas movilizaciones populares, pero cuando los militares "leales" se negaron a reprimir en Campo de Mayo (y por otro lado vio que el pueblo podía tomar en sus propias manos la tarea de aplastar a los golpistas), en ese momento Alfonsín se decidió a negociar con el Tte. Coronel Rico: se pararon los juicios y se estudia la "obediencia-debida".

Quiere decir que los militares consiguieron una buena parte de lo que reclamaban, y por lo tanto cabe esperar nuevas intenciones en el futuro. El peligro de golpe no ha desaparecido, sólo se ha pospuesto momentáneamente. El peligro sigue latente ya que "Los milicos impunes no deben quedar, porque si no otro golpe van a dar".

Pero si ese peligro llegar a tomar cuerpo nuevamente ya tenemos una idea más concreta de cómo enfrentarlo: paro general activo, ocupación de los lugares de trabajo, escuelas y barrios; y lucha por todos los medios al alcance, sin "negociaciones" ni concesiones a los que el Presidente llamó alguna vez "nazis" y el domingo de Pascuas elogió como "héroes de Malvinas".



ACTA ACUERDO FATI-FAIGA

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días de mes de abril de mil novecientos ochenta y siete, se reúnen los señores Alberto Espósito, Exequiel Armesto, Eduardo Pons y Adolfo Yebra, por la Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines (FAIGA); y los señores Enrique M. Marano, Lucio Castillo, Carlos Vitali y Juan José Frechero por la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta (FATI). La FATI, además, inviste en este acto, expresamente, la representación de los sindicatos Unión Gráfica Correntina, CCT N° 144/75, Sindicato de Artes Gráficas del Chaco, CCT N° 190/75; Sindicato Gráfico Sanjuanino, CCT N° 252/75, y Sindicato de Artes Gráficas de Santa Fe, CCT N° 149/75.

Teniendo en cuenta el desfasaje salarial producido y atento a lo previsto en el punto 7° del Acta Acuerdo del 13-2-87 y en forma complementaria de la misma, las partes, luego de intensas deliberaciones, convienen:

Punto N° 1: Inciso a) Otorgar un anticipo remunerativo del 15% que en cada categoría se indica en el Anexo 1, con vigencia a partir del 1° de abril de 1987. Inciso b) Este anticipo remunerativo se incrementará a partir del 1° de junio de 1987 en un 3% con la misma base de cálculo del inciso anterior, también detallado en el Anexo 1. Inciso c) La base de cálculo antes mencionada es la suma de los siguientes rubros: Sueldos básicos al 31-3-87, 5% de

productividad del Decreto 2466/86 art. 3° y los montos de productividad y presentismo de los Decretos 1155/86 y 2489/86.

Punto N° 2: Ambos anticipos remuneratorios se liquidarán por separado pero integrando una misma liquidación y se tomarán en cuenta para los cálculos de horas extras y de toda otra remuneración variable que tome el sueldo básico como referencia.

Punto N° 3: Antigüedad; a partir del 1-4-87 se establece en A 2 por cada año de servicio a liquidar por mes.

Punto N° 4: Las empresas que hubieran otorgado aumentos adicionales voluntarios podrán absorberlos hasta su concurrencia con el monto del anticipo remunerativo. No podrán ser absorbidos los premios, que por cualquier motivo hayan otorgado las Empresas en acuerdos particulares.

Punto N° 5: En el caso que el Poder Ejecutivo Nacional dispusiere incrementos salariales o el pago de montos remunerativos o no remunerativos, éstos absorberán hasta su concurrencia el anticipo remunerativo, pasando a formar parte del sueldo básico si se tratare de incrementos salariales.

Punto N° 6: Las partes declaran que el presente acuerdo implica el cumplimiento por el período desde la

fecha hasta el 30 de junio de 1987 del marco regulatorio establecido en el Art. 9° del Decreto 2489/86. La FATI manifiesta que descarta y no reconoce cualquier interpretación de la declaración precedente que implique del desconocimiento o desnaturalización del ejercicio de derechos y garantías que establece expresamente la Constitución Nacional.

Punto N° 7: Ambito de aplicación: El presente acuerdo tiene su marco de referencia y aplicación en la Convención Colectiva de Trabajo N° 85/75 y beneficiará a todos los trabajadores del sector obra involucrado en dicha convención. Las partes acuerdan que el presente se hace también expresamente extensivo en todas sus partes y aplicación sin más trámites a los Convenios Colectivos de Trabajo N° 190/75, de la

Provincia del Chaco; N° 144/75 de la provincia de Corrientes; N° 252/75 de la provincia de San Juan y N° 149/75 de aplicación en la primera circunscripción judicial de la provincia de Santa Fe, todos ellos firmados en el año 1975 por la Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines (FAIGA), con los Sindicatos de Artes Gráficas del Chaco, Unión Gráfica Correntina, Sindicato Gráfico Sanjuanino y Sindicato de Artes Gráficas de Santa Fe, respectivamente

Punto N° 8: Las partes acuerdan someter el presente acuerdo al Minis-

terio de Trabajo y Seguridad Social a los efectos de su homologación y registración.

Punto N° 9: Con el propósito de anteriores circunstancias las partes acuerdan reunirse el día 7 de julio de 1987 en sede y hora a determinar.

Siendo las 24,00 horas se firman ocho (8) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



Plenario de Secretarios Generales Día 24/4/87

Con la oposición de los trabajadores gráficos de Córdoba (entre otros) la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, firmó un aumento de salarios en el orden del 15% para los meses de Abril y Mayo. Este porcentaje no se acerca ni mínimamente a nuestras exigencias, nada tiene que ver con las necesidades de los gráficos y con el costo de la canasta familiar, que según la CGT asciende a 800 australes, y para certificar lo insuficiente y la inaceptabilidad de este acuerdo, además está decir que según nuestra propuesta el aumento es absorbido por los aumentos oficiales otorgados a partir del 1° de mayo.

La firma de este acuerdo nos muestra a las claras cuál es el pensamiento de la mayoría de la dirigencia de nuestra Federación, quienes no reclamaron ni siquiera por la pérdida del poder adquisitivo desde la implantación del Plan Austral (alrededor del 50%) y aceptaron una migaja argumentando un marco de realidad, el marco legal, el esta-

do organizativo, etc.

Las diferencias con FATI

1°) La propuesta de recomposición salarial de la FATI fue del 21% y aceptó el 15% para el mes de Abril y Mayo más un 3% sobre los sueldos de Marzo pagaderos el mes de Junio.

La propuesta salarial de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa oscila en un 50% sobre los sueldos de Marzo y exigimos el rechazo de la oferta de FAIGA, proponiendo la necesidad de salir a luchar por un salario más digno y a la altura de nuestras necesidades.

2°) Se fundamentó en favor de la aceptación del ofrecimiento empresario expresando que comparten el pedido de Córdoba porque es justo pero que existe un marco de realidad donde la crisis económica que vive el país impide a los empresarios poder dar mejoras salariales, ya que el estado organizativo de los gráficos del país, salvo Córdoba, no da para implementar un plan de lu-

cha, porque la situación laboral también limita estas posibilidades pues en algunas regionales ya se están sacando las horas extra; porque existe un marco legal de la política salarial del gobierno que impide firmar por un porcentaje superior; porque los acontecimientos de público conocimiento (intento de golpe de estado) nos marcaron que existe una realidad, donde no debemos provocar situaciones que nos puedan traer experiencias ya vividas (golpe del '76), etc.

Nuestro punto de vista no es precisamente igual.

Sabemos y coincidimos que existe una situación de crisis socio-económica en el país, pero en primer lugar no fuimos los trabajadores los que la provocamos; segundo, que puede haber algún empresario gráfico en dificultades, pero conocemos que la mayoría se está capitalizando a costa de los bajos salarios de sus trabajadores y de la especulación, terreno en que estamos como los trabajadores deargas: con el peso

de toda la crisis; y por último, que ante esta situación de crisis sólo hay dos caminos: o nos sometemos a ella y aceptamos las migajas con los aumentos por decretos, con pisos y techos, o tratamos de recuperar nuestro salario y dignidad luchando para derrotar la crisis o neutralizarla.

Sobre el estado organizativo deficiente, por experiencia, estamos autorizados a decir que se revierte cuando los compañeros toman conciencia debatiendo los problemas de fondo, incentivados por las direcciones sindicales.

Sobre la situación laboral, puede ser que algunas empresas estén sacando las horas extras, pero esta sola formulación nos está dando la razón en nuestro reclamo, puesto que los trabajadores, según lo dicen las leyes laborales y el convenio Colectivo de Trabajo deben trabajar el horario establecido y cobrar un salario digno que le permita vivir cómodamente y no matarse trabajando horas extras para poder sumar

(Viene de página 7)

unos cuantos pesos más a su salario, en definitiva debe obtener un salario digno, y por ello debe luchar. Tampoco coincidimos con las apreciaciones del marco legal expuesto en FATI, puesto que hay varios gremios que han firmado aumentos, y han sido homologados muy por encima de las pautas que fija el gobierno; y al respecto de los golpes de Estado, es digno de destacar que la Unión Obrera Gráfica Cordobesa resolvió un abandono de tareas a par-

tir de las 17 hs. del día 15 de abril y mantuvo ocupada la Planta de Ideal en el turno noche en defensa de las instituciones democráticas porque ese es el sentimiento que nos anima, pero también sabemos perfectamente que un pedido de aumento no desestabiliza y sí lo hacen las políticas socio-económicas antipopulares, tales como el Plan Austral.

Esta situación nos trae a la mente una cita del gran dirigente cordobés Agustín Tosco, que en el año 1970 definió: "hay dos tipos al menos de sindicalismo. Uno, el sindicalis-

mo que denominamos participacionista o adaptacionista, que se mueve en forma dependiente y referencial al sistema, el que es de naturaleza eminentemente reactiva y que condiciona todos sus actos según lo obliga la estructura del sistema y las medidas de los regentadores del poder. Es el que espera que crezca el costo de vida para pedir aumento de salarios que la Secretaría de Trabajo autoriza. El otro es el sindicalismo de liberación que ha comprendido que debe ser un factor en la lucha por la Liberación Nacional.

Es el que atiende tanto a la defensa de los derechos y reivindicaciones de carácter inmediato de los compañeros y que plantea la lucha contra el imperialismo internacional del dinero. Es el sindicalismo que asume una misión y una responsabilidad global, social y nacional; que plantea la TRANSFORMACION de las estructuras y que reclama en lo inmediato que los grandes medios de producción y las palancas fundamentales de la economía sean de propiedad estatal-social y no privada".

ESCALA SALARIAL

TOTAL desde el 01/03/87

Cat. 10	A. 309,60
Cat. 09	291,41
Cat. 08	273,13
Cat. 07	256,77
Cat. 06	242,16
Cat. 05	227,58
Cat. 04	216,65
Cat. 03	206,19
Cat. 02	198,27
Cat. 01	194,93

Anticipo remunerativo correspondiente al período 1/4/87 al 31/5/87

Cat. 10	A. 356,21
Cat. 09	335,23
Cat. 08	314,20
Cat. 07	295,38
Cat. 06	278,57
Cat. 05	261,80
Cat. 04	249,22
Cat. 03	237,19
Cat. 02	228,08
Cat. 01	224,38

Abril y Mayo comprende el 15% de aumento sobre los básicos de Marzo.

Aumento de sueldos a partir de Junio

El gobierno ayer la nueva política de salarios para trabajadores estatales y privados, que regirá en el corto plazo. A partir del 1° de este mes, el haber mínimo será de 200 australes (17,6 por ciento de aumento respecto de abril). El 1° de junio, el salario básico de convenio se incrementará un 6 por ciento, con una garantía mínima de 30 australes. Antes del 20 de este mes se percibirán 50 australes como adelanto del medio aguinaldo de junio, en tanto antes de 10 de junio se cobrarán otras 50 australes a cuenta del medio aguinaldo de diciembre. Para los tres meses a partir de julio, el incremento salarial estará fundado en base a la proporción del aumento de costo de vida y los precios mayoristas no agropecuarios registrados en el segundo trimestre. Los haberes jubilatorios aumentan desde el 1° de mayo un 6 por ciento y las asignaciones familiares, poco más del 15 por ciento. Los precios se descongelarán un 2 por ciento este mes y un 4 por ciento en junio.

A continuación se transcribe la parte de las medidas adoptadas para la nueva política salarial para los trabajadores estatales y privados:

Anticipo remunerativo a partir del 1/6/87

TOTAL desde el 01/06/87

Cat. 10	A. 365,53
Cat. 09	343,99
Cat. 08	321,41
Cat. 07	303,10
Cat. 06	286,05
Cat. 05	268,61
Cat. 04	255,74
Cat. 03	243,39
Cat. 02	234,05
Cat. 01	230,23

1) A partir del 1° de mayo de 1987 el salario mínimo vital se eleva a 200 australes.

El salario mínimo vital se incrementa así 17,6 por ciento respecto del nivel de abril y un 81,8 por ciento en relación al vigente en diciembre de 1986.

2) Antes del 20 de mayo, todos los trabajadores en relación de dependencia de los sectores público y privado percibirán 50 australes como adelanto del medio aguinaldo correspondientes al mes de junio.

3) Durante el mes de junio, y antes del día 10, todos los trabajadores en relación de dependencia de los sectores público y privado percibirán 50 australes, como adelanto del medio aguinaldo correspondiente al mes de diciembre de 1987.

5) El aumento de la remuneración habitual y permanente del mes de junio, resultante de la aplicación del reajuste mencionado en el punto precedente, no será inferior a 30 australes.

6) El Poder Ejecutivo establecerá los mecanismos necesarios que com-

patibilicen esta pauta salarial con el régimen vigente para los trabajadores de la administración pública nacional no convenionada.

7) Se establecen a partir del 1° de junio los siguientes valores en las asignaciones familiares:

-Asignación por cónyuge: 15 australes.

-Asignación por hijo: 15 australes.

Este ajuste representa un incremento de 15,4 por ciento respecto de los valores vigentes en la actualidad.

8) En relación a la política salarial para el tercer trimestre del año 1987, se establece un incremento porcentual equivalente al promedio mensual de la variación de la medida de los índices de precios al consumidor y mayoristas no agropecuarios nacional del segundo trimestre de 1987.

9) La remuneración habitual y permanente resultante en el mes de agosto de la aplicación de la política salarial descrita deberá siempre superar en 25 australes la remuneración del mes de junio.

CASFPI incrementó las asignaciones

BUENOS AIRES, (Télam). — La Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria (CASFPPI), informó que las asignaciones familiares por hijo, esposa y prenatal fueron elevadas a 15 australes a partir del 1° de

mayo.

A través de un comunicado, CASFPPI sostiene que el incremento del mismo, se adoptó por resolución conjunta 141 del Ministerio de Trabajo, y 467/87 del Ministerio de Economía.